



Expediente n.º: 924/2021

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Cierre y Liquidación del Presupuesto

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Finalizado el ejercicio económico 2020 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente liquidación del Presupuesto, por medio de la presente

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2020.

SEGUNDO. Que, por Intervención, se emita el informe correspondiente, del mismo modo que se informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto.

CUARTO. Elaborados ambos informes, previo informe-propuesta, elévese el expediente para su aprobación definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

